

APUNTES PARA EL ANÁLISIS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: mercado y gentrificación ambiental¹

Cristóbal Pérez Magaña*

Resumen

El artículo analiza críticamente cómo el desarrollo sostenible, pese a su discurso orientado a erradicar problemáticas estructurales como la pobreza y la degradación ambiental, se concreta en prácticas dominadas por la lógica del mercado. En el ámbito urbano, la “ciudad sostenible” se materializa en tecnologías, infraestructura y programas que, aunque buscan mejorar el ambiente y la calidad de vida, suelen fomentar la competitividad territorial y atraer inversión privada, reproduciendo desigualdad espacial. Un ejemplo central es la infraestructura verde, que además de beneficios ecológicos, incrementa el valor del suelo y promueve procesos de gentrificación ambiental. La metodología se basó en un análisis documental que integró revisión bibliográfica y hemerográfica. Se examinaron textos académicos, documentos institucionales y notas periodísticas para identificar marcos conceptuales, debates y evidencias recientes. La lectura crítica y la comparación temática permitieron construir el argumento y contextualizar los procesos socioambientales analizados.

Palabras-clave: Desarrollo Sostenible; Ciudad Sostenible; Mercados Verdes; Gentrificación Ambiental.

Abstract

This article critically analyzes how sustainable development, despite its rhetoric aimed at eradicating structural problems such as poverty and environmental degradation, manifests

¹ Artículo elaborado a partir de ponencia presentada en el Simposio “Problemáticas Socioambientales Urbanas” del XXVII Encuentro Internacional Humboldt, realizado de 15 al 19 de septiembre de 2025, en Córdoba, capital, Argentina.

* Investigador en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Ciudad de México. Candidato a Investigador Nacional del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Correo electrónico: c.pema@ciesas.edu.mx

itself in practices dominated by market logic. In urban areas, the “sustainable city” is embodied in technologies, infrastructure, and programs that, while seeking to improve the environment and quality of life, often foster territorial competitiveness and attract private investment, thus reproducing spatial inequality. A key example is green infrastructure, which, in addition to ecological benefits, increases land value and promotes environmental gentrification. The methodology was based on a documentary analysis that integrated a review of bibliographic and newspaper articles. Academic texts, institutional documents, and journalistic pieces were examined to identify conceptual frameworks, debates, and recent evidence. Critical reading and thematic comparison allowed for the construction of the argument and the contextualization of the socio-environmental processes analyzed.

Keywords: Sustainable Development, Sustainable City, Green Markets, Environmental Gentrification.

Introducción

Para su análisis, el desarrollo sostenible puede separarse en dos momentos: el discurso y la práctica o la forma en la que se realiza. El discurso o las narrativas de este proyecto internacional son profundamente cualitativas, ya que afirman que se busca resolver las grandes injusticias y problemáticas a las que se enfrenta la humanidad tales como la pobreza, el hambre o el cambio climático. Sin embargo, ¿De qué maneras se concreta el desarrollo sostenible en las zonas urbanas? ¿Ha podido atender los desafíos estructurales que plantea en el discurso? ¿Genera otras problemáticas socioambientales en las ciudades? El presente capítulo busca analizar las formas en las que el desarrollo sostenible se concreta a nivel urbano, así como las nuevas problemáticas socioambientales que surgen de su ejecución.

Se plantea que, debido a que el desarrollo sostenible afirma que para lograr atender y resolver los graves problemas propuestos en su discurso, son necesarias tres variables: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Así, en un contexto en el que las relaciones económicas predominan sobre el resto, el desarrollo sustentable al dejar de lado el análisis de las relaciones de producción y poder imperantes, frecuentemente, termina integrado a la dinámica y valores del mercado, generando mercados verdes y soluciones técnicas o tecnológicas que se distancian de los objetivos cualitativos inicialmente planteados y que son incapaces de resolverlos. Los mercados y estilos de vida



verdes o ecológicos, la valoración ambiental o las políticas e instrumentos encaminados a mitigar las emisiones de gases contaminantes son algunos ejemplos de la prevalencia de la lógica y valores económicos. De igual forma, al ejecutarse, el desarrollo sostenible genera, impulsa o acelera otras problemáticas urbanas como la gentrificación.

La investigación se desarrolló mediante una metodología cualitativa de carácter documental, basada exclusivamente en el análisis bibliográfico y hemerográfico. Esta metodología permitió examinar críticamente los conceptos, enfoques y debates existentes sobre el tema, así como contextualizar los procesos socioambientales y urbanos analizados. El análisis bibliográfico incluyó la revisión sistemática de libros académicos, artículos científicos, capítulos especializados y documentos institucionales, seleccionados por su relevancia teórica, actualidad y aporte a la comprensión de las relaciones entre desarrollo sostenible, mercado y gentrificación ambiental. La revisión permitió identificar marcos conceptuales, categorías analíticas y discusiones contemporáneas dentro de las ciencias sociales,

El análisis hemerográfico se centró en notas periodísticas, reportajes y contenidos de medios digitales nacionales e internacionales. Su propósito fue rastrear acontecimientos recientes, percepciones públicas, controversias y procesos socioespaciales asociados a casos específicos, complementando la perspectiva teórica con información contextual, empírica y de coyuntura. Ambos tipos de fuentes fueron examinados mediante lectura crítica y comparación temática, lo que permitió construir una narrativa analítica y detectar patrones, tensiones y contradicciones entre discurso y práctica. Esta metodología resulta adecuada para estudios exploratorios y para comprender fenómenos donde los datos oficiales o cuantitativos son limitados o insuficientes para captar sus dimensiones sociales, urbanas y ambientales.

La estructura del capítulo está conformada en tres partes. En la primera se realiza el análisis teórico-histórico sobre el despliegue de este tipo de desarrollo, sus fundamentos epistemológicos y relaciones prácticas con los instrumentos, valores e imaginarios del mercado. En la segunda sección, se revisa brevemente el concepto de ciudad sostenible y el contenido práctico que ha ido tomando. Por último, en el tercer apartado se examina y se esbozan apuntes sobre el programa de infraestructura verde como parte de las acciones que configuran la ciudad sostenible, y su papel en el aumento desmedido del valor del suelo y el desplazamiento de residentes locales de menores ingresos en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

1. Desarrollo sostenible: discurso y práctica

El siglo XX fue testigo de grandes cambios políticos y sociales, así como de avances científicos sin precedentes; sin embargo, también fue testigo de los mayores cambios ecológicos y medioambientales registrados y que han derivado en la actual crisis ambiental por la que atraviesa el planeta (McNeil, 2003). El informe Meadows o Los límites del crecimiento (Meadows *et al.*, 1972) fue uno de los primeros informes que dio cuenta de la problemática ecológica moderna a nivel internacional y que sentó las bases para el posterior diseño y ejecución de políticas ambientales y del desarrollo sostenible. En ese mismo año también se crea el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y tiempo después en 1987, se publica el informe Nuestro futuro en común o Informe Brundtland en el que se establece que el modelo de desarrollo convencional provoca altos costos socioambientales y amenaza con modificar radicalmente el planeta, por lo que es fundamental transitar hacia un modelo de **desarrollo sostenible** que asegure los recursos que permitan sustentar a la presente y futuras generaciones (CMMAD, 1988). De esta manera, el desarrollo, particularmente el económico, debe asegurar que la explotación de la naturaleza esté dentro de su capacidad para renovarse (Gilpin, 2003).

Tiempo después, en 1992 en Río de Janeiro, Brasil, se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en la que se aprobaron documentos fundamentales como la Agenda 21 y se firmaron convenios clave sobre Cambio Climático, Biodiversidad y Desertificación. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo en 2002, buscó centrarse en la lucha contra la pobreza, el acceso al agua y las energías renovables. De igual forma, la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20), organizada en Río de Janeiro en 2012, estuvo marcada por un plan para avanzar hacia una "economía verde". En 2015, durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sustentable se adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mientras que las Cumbres sobre los ODS de 2019 y 2023, estuvieron enfocadas en llamar a la acción para acelerar la implementación de estos.

Los ODS son 17 objetivos que buscan resolver problemáticas socioambientales profundamente cualitativas tales como erradicar la pobreza y el hambre, garantizar la paz mundial y el bienestar de todos, así como la justicia socioambiental. Estos objetivos abarcan otros aspectos como la salud, la educación, la igualdad de género, el agua limpia, la energía,



el trabajo decente, la industria, las ciudades sostenibles, el consumo responsable, la acción climática, la vida submarina y los ecosistemas terrestres (ONU, 2015, 2020 y 2023a).

¿De qué manera se han puesto en práctica dichos objetivos? ¿Qué tipo de proyectos, programas o acciones se han implementado para resolver las problemáticas que se plantean? El desarrollo sostenible se soporta en tres pilares fundamentales: crecimiento económico, inclusión social y protección del medio ambiente. Estos pilares deben vincularse y trabajar en conjunto de tal manera que el crecimiento acelerado de una economía, pero con índices altos de pobreza o contaminación y deterioro ambiental no puede considerarse sostenible ni que pueda incidir en la solución de los problemas planteados por los 17 objetivos (ONU, 2023b). Sin embargo, en el sistema económico moderno las relaciones de poder son asimétricas ya que el mercado y los sectores empresariales y financieros son los que tienden a diseñar y ejecutar modelos y políticas económico-sociales que garantizan la reproducción y expansión de sus intereses, cultura y valores. En el neoliberalismo, por ejemplo, el mercado, su dinámica, mecanismos y particular visión del mundo, devino el único camino posible para organizar la política, la economía y el territorio durante las últimas décadas (Di Filippo, 2013; Harvey, 2007).

En este orden de ideas, al no tomar en cuenta las relaciones de poder y de producción vigentes, el desarrollo sostenible concibe la crisis medioambiental como un problema técnico que puede ser corregido dentro del propio sistema, corrigiendo los efectos de la producción industrial y del mercado (Foladori, 2001). De tal manera que no se trata de transformar la forma capitalista en la que las sociedades se relacionan con la naturaleza para producir y consumir, causa real de la crisis ambiental, sino de propiciar que el proceso productivo moderno llegue a tener un nivel sostenible de utilización de los recursos y de generación de desechos y contaminación (Gnud, 2018; Foladori; Pierri, 2005).

Debido a ello, los proyectos y agendas de sostenibilidad se concretan, frecuentemente, en proyectos, programas y acciones que tienden a crear o aceptar el mercado, poner en marcha soluciones técnicas y tecnológicas, ejecutar políticas ambientales basadas en instrumentos de mercado, exportar la cultura y valores mercantiles a la esfera ambiental; procesos que, en ocasiones, generan otras problemáticas socioambientales como la gentrificación ambiental (PÉREZ, 2023). Para Rodríguez (2011), el mercado se convierte en un medio central para responder a la crisis medioambiental, generando nuevos mercados “verdes” y “limpios”: estilos de vida sostenible, productos orgánicos, energías renovables, arquitectura ecológica, movilidad eléctrica o híbrida, servicios ambientales, entre otros.

Estos productos y servicios, sin embargo, están lejos de tener precios, vías de

distribución o infraestructuras que puedan hacerlos accesibles al grueso de la población, por lo que la sostenibilidad difícilmente llega a los sectores más desprotegidos y se concentra en nichos de mercado para las clases medias-altas y altas (Rodríguez, 2025; Meza, 2022). De igual manera, las ciudades más sostenibles de acuerdo con el *Arcadis Sustainable Cities Index* 2024, son ciudades localizadas en países del Norte Global. Ciudades como Londres, Ámsterdam o Tokio invierten en sostenibilidad, mientras que ciudades de menores ingresos como las latinoamericanas o africanas son las peores ubicadas en el *ranking* (Arcadis, 2024). Así, no solo se crean mercados verdes y soluciones técnicas para problemas estructurales y urgentes de resolver, sino que los productos generados por lo regular no pueden ser adquiridos por la mayor parte de la población debido a sus altos costos de producción o sus altos precios relacionados a su valor simbólico entorno al estatus social o un estilo de vida ecológico.

Grandes empresas internacionales como Walmart, Unilever, General Motors o General Electric también se benefician y limpian su imagen ofertando productos y servicios “que protegen el medio ambiente”, abasteciéndose de energías renovables, evitando generar basura, reciclando insumos y materiales, reduciendo sus emisiones de gases contaminantes e impulsando la investigación en tecnologías verdes. Todo ello les genera rendimientos ya sea por su aumento de ventas, el ahorro de energía y materiales o el reciclaje de estos (Delgado; Romano, 2013). En este sentido, las grandes petroleras lavan su imagen lanzando campañas publicitarias en las que afirman su compromiso con la sostenibilidad, invirtiendo en programas de transición energética y ecologización de la industria, mientras amplían sus operaciones extractivistas en las periferias mundiales para cubrir la demanda de las economías desarrolladas (Llaver-Pasquina *et al.*, 2024).

Otra de las formas en las que se fomenta la actividad y expansión de los mercados es recomendando, desde la ONU, el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, medidas para crear las condiciones macroeconómicas adecuadas que propicien la confianza en los inversionistas y, en consecuencia, las inversiones y el crecimiento económico, indispensable para lograr la sostenibilidad (FMI, 2016). Los préstamos internacionales para desarrollar proyectos y agendas verdes provenientes de bancos regionales, organismos multilaterales, fundaciones privadas, entre otros, también son consideradas fuentes de crecimiento y desarrollo sostenible (ONU, 2025). Sin embargo, históricamente el endeudamiento externo ha funcionado como una fuente de extracción de riqueza y recursos de los países del Sur Global.

Respecto a la política pública, se han aplicado mecanismos de comando y control, así como instrumentos económicos, entre otras acciones. Los primeros están enfocados en el



control del uso de los recursos naturales y de la generación de desechos tales como los límites máximos de contaminación o el control sobre los procesos. Los segundos están enfocados en orientar la conducta de los diferentes actores sociales a través de la valoración ambiental, las cuotas de contaminación, los impuestos, subsidios u otros incentivos monetarios o los sistemas de devolución de depósitos.

Asimismo, al hacer abstracción de dichas relaciones de poder y económicas, el desarrollo sostenible socializa los altos costos ambientales que han generado la industria, la banca y el Estado en el último siglo. Se desvía la atención hacia el crecimiento poblacional y la cada vez mayor demanda de bienes y servicios, pues ciertos sectores neomaltushianos dentro de esta estrategia internacional, sostienen que mientras más habitantes siga habiendo, mayor demanda de recursos per cápita que va empujando a los sistemas sacionaturales a su límite (González; Holguín, 2020). De tal manera que el foco de atención deja de ser el modo en él se produce y consume la vida moderna, y pasa a ser la población, su crecimiento y ritmo de demanda.

Así, al no incluir la causa estructural de los problemas ambientales, este tipo de desarrollo deriva en señalar como causas a distintos efectos de las relaciones sociales de producción capitalista tales como la sobre población o la pobreza, sobre todo las pertenecientes al llamado tercer mundo. Asimismo, las soluciones que propone son instrumentales y de mercado que, en la mayoría de los casos, ni si quiera pueden tener un efecto positivo en el ambiente porque los costos de invertir o de adquirir bienes y servicios ecológicos no son competitivos para el grueso de la población, dando lugar a nichos o segmentos de mercado y a ciudades que pueden pagar y ciudades que no pueden pagar la inversión en sostenibilidad. De igual forma, el discurso de la sostenibilidad sirve a las grandes corporaciones a incrementar sus ventas o ahorrar en sus procesos productivos, comerciales o administrativos, así como a lavar su imagen y posicionarles como responsables ambiental o socialmente.

Otro aspecto de la agenda de desarrollo sostenible es que, mediante políticas públicas, por ejemplo, impulsa la incorporación de territorios y personas a la visión y valores del mercado. La valoración ambiental ha sido una forma en la que los lugares son transformados simbólicamente.

1.1. Servicios ecosistémicos y valoración ambiental: cultura y mercado

Diversos programas de desarrollo sostenible surgen de bagajes teóricos economicistas tales como la Economía Ambiental. Esta subdisciplina económica sostiene que las causas del

deterioro de los ecosistemas y el territorio se encuentran en la organización de la economía y sus instituciones, porque las mismas conducen a las personas a tomar decisiones que generan contaminación y destrucción del medio ambiente. En este orden de ideas, propone crear los incentivos económicos necesarios para que las personas tomen decisiones en favor de la protección del medio ambiente (Field, 1995).

La valoración ambiental es uno de los mecanismos utilizados por los gobiernos para orientar el comportamiento de los distintos sectores sociales “en favor” del ambiente. Consiste en asignar precios a funciones físicas o sociales, propias de los socioecosistemas, con la intención de incorporarlos al universo de lo económico y, en consecuencia, puedan ser asignados de “manera óptima” por el mercado o permitan sustentar políticas públicas para su conservación, como en su momento fue el programa Pago por Servicios Ambientales (Perevochtchikova, 2014; Cuerdo; Ramos, 2012).

La valoración ambiental parte del supuesto de que existen “externalidades”, es decir, conductas o prácticas que afectan o benefician indirectamente a otras personas sin que estas paguen en el caso de que sean beneficiadas, o sean compensadas en el caso de ser perjudicadas. La valoración es internalizar las externalidades a través de ponerles precio para que el que contamine pague y el que conserve reciba un pago (Troche, 2018). De tal modo que los diversos actores puedan hacer uso de dicha información para decidir cómo actuar ante las señales establecidas por el mercado y mejorar la calidad del medio ambiente.

Así, la valoración ambiental propone que el problema reside en que los sistemas sacionaturales y sus funciones se encuentra fuera del circuito mercantil por lo que la solución es incorporarlos a dicho proceso, tratándolos como servicios. Los llamados “servicios ambientales” son una forma de valoración económica que implica cambios en la forma en la que se percibe y significa la naturaleza.

El término servicios ambientales (SA) o servicios ecosistémicos (SE) se acuñó en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1992. Dicho término se ha conceptualizado de diversas maneras. Para Daily *et al.* (1997, p. 2) “son un amplio rango de condiciones y procesos a través de los cuales los ecosistemas naturales, y las especies que los conforman, ayudan a mantener y satisfacer la vida humana”, mientras que Robert Costanza sugiere que “son todos aquellos bienes y servicios derivados de las funciones ambientales” (Constanza *abud* Saldívar, 2005, p. 122). Por otro lado, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 estableció que los servicios ecosistémicos “[...] comprenden todos los beneficios que la naturaleza ofrece a la sociedad, por lo que deberían ser valorados y preservados para garantizar el funcionamiento de los



ecosistemas y de la vida humana a largo plazo" (Perevochchikova, 2014, p. 9). Por último, Nájera (2009, p. 104) dice que "los servicios ambientales son el conjunto de condiciones y procesos naturales que ofrecen las áreas naturales por su simple existencia, y que la sociedad utiliza".

En las diferentes acepciones, se observa que características propias de las personas se vuelven características intrínsecas de la naturaleza. Explícita o implícitamente se hace de los espacios en los que las funciones socioecosistémicas tienen lugar una suerte de ofertante de servicios ambientales. Al mismo tiempo, se naturalizan los llamados servicios ambientales, es decir, se evocan a los procesos físicos y sociales como si naturalmente fueran servicios, lo que lleva a percibir la valorización de estas funciones como algo "natural". Podemos decir que existe una valorización de la naturaleza y la naturalización de la valorización.

Lo anterior implica que funciones físicas y sociales se perciban y signifiquen como elementos del mercado y que, por tanto, puedan ser comercializadas. El desarrollo sostenible, de esta manera, también exporta los valores y visión del mercado a otras esferas de la realidad para resignificarla y, en algunos casos, mercantilizarla, cambiando la manera en la que concebimos los lugares y el espacio. Por ejemplo, en el caso del programa Pago por Servicios Ambientales, programa en el que se valorizaba a distintas funciones socioambientales para retribuir su conservación, cambiaba la percepción y dinámica de los lugares, imponiendo una visión mercantil, así como una regulación de los usos del territorio por agentes externos a las comunidades o pueblos (De La Mora, 2013; Bravo, 2006).

Actualmente, el término servicios ambientales es muy popular y sustenta múltiples políticas públicas de corte ambiental. En la Zona Metropolitana de Valle de México existen diversas políticas enfocadas en la preservación o restauración de los llamados "servicios ambientales", una de estas es el desarrollo de infraestructura verde y de espacios sostenibles.

2. La ciudad sostenible entre la utopía y el mercado

Lograr ciudades sostenibles y resilientes es uno de los 17 ODS. Las ciudades sostenibles se pueden definir como aquellas que procuran e impulsan la diversidad, la eficiencia, la ecología, la equidad y la justicia socioambiental, la cultura, la seguridad, la participación ciudadana, la educación y el desarrollo económico, entre otros aspectos. Así, la ciudad sostenible comprende estándares y tipologías urbanísticas enfocadas en la eficiencia, la

ecología, la compacidad y la complejidad, así como en volverse espacios satisfactores de derechos humanos, justicia e inclusión social (Alarcón, 2023; ONU-Habitat, 2021).

Sin embargo, de la misma manera que el desarrollo sostenible, este tipo de ciudades se concretan, frecuentemente, en soluciones de mercado y/o instrumentales. La construcción de edificios bajos en emisiones de carbono porque abandonan el aire acondicionado y potencian la ventilación natural, la provisión de energía proveniente de fuentes limpias, la inversión en transportes públicos eléctricos o en tecnología ahoradora de agua, el mejoramiento de la gestión de desechos, son ejemplos de las acciones que se implementan para hacer sostenibles las zonas urbanas (Pérez, 2022). Para el sector inmobiliario, por ejemplo, la construcción de la vivienda se vuelve en diseños inteligentes, materiales de bajo impacto y tecnologías para optimizar el uso de los recursos; por otra parte, dicho sector es apoyado con incentivos fiscales por proveer dispositivos verdes en la vivienda y edificios de bajo consumo energético (Libertum *et al.*, 2020).

En este orden de ideas, las acciones y soluciones también tienden a ser fragmentadas ya que, por cada problemática ambiental existente en la ciudad, se propone una “solución” en particular, dando origen a respuestas focalizadas y locales que pueden incidir en un momento del proceso productivo, en un determinado medio de transporte o en un lugar en particular de la urbe (ONU-Habitat 2017, 2021). De este modo, para reducir las emisiones de gases contaminantes, las empresas incorporan tecnologías o insumos considerados bajos en carbono en su producción, el transporte incorpora dispositivos que eficientizan el consumo de combustible, se fomenta la movilidad no motorizada, se sustituye en alumbrado público por iluminación LED y se crean incentivos económicos para aquellos que reduzcan su huella de carbono.

Finalmente, la fragmentación de las respuestas a la crisis ambiental termina en las acciones individuales. Acciones como reciclar, reutilizar o reducir, consumir productos y servicios sostenibles o *eco-friendly*, son acciones que difícilmente podrían tener algún impacto significativo en las ciudades y su medio ambiente, pues, dado que no consideran las relaciones de producción y poder modernas como analizamos, no modifican estructuralmente la dinámica económica y social que da lugar a que las ciudades sean grandes consumidoras de energía y recursos, así como las mayores generadoras de contaminantes y residuos sólidos (O'Connor, 2001).

Asimismo, para la ciudad sostenible es fundamental la inversión, el crecimiento y la competitividad económica. Se afirma que las ciudades deben ser competitivas para atraer inversiones, por lo que es crucial que los gobiernos locales pongan en marcha los programas y



agendas que generen el contexto propicio para los negocios y el mercado, tal como la inversión en infraestructura y la creación de mecanismos de financiación como los instrumentos de deuda y de valores (Cervantes *et al.*, 2023; Sobrino *et al.*, 2015). Así, se vuelve indispensable que las ciudades para su sostenibilidad atraigan y retengan al sector privado, convirtiéndose en imanes para la inversión nacional y extranjera.

Por lo que mientras que el planteamiento de la ciudad sostenible insta a cambios estructurales y cualitativos, ofrece respuestas de mercado, fragmentadas y limitadas. De mercado porque son soluciones que se compran y venden, pero que también son, en buena medida, técnicas o tecnológicas. Fragmentadas porque para una problemática particular se plantea una solución focalizada, y limitadas porque en tanto que buscan resolver un determinado problema su campo de acción se focaliza y concentra en “solucionar” dichas necesidades. Además, también se diseñan y ejecutan agendas y programas que pueden generar o agudizar determinadas problemáticas socioambientales, tal es el caso de la construcción o rescate de infraestructura verde y su impacto en la gentrificación de las urbes.

3. Infraestructura verde para mitigar el cambio climático y su papel en la gentrificación de las zonas urbanas

Las zonas urbanas concentran más de la mitad de la población en el mundo y a pesar de que ocupan menos del 5% de la superficie terrestre, consumen entre el 60% y el 80% de la energía generada y producen alrededor del 75% de las emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero (ONU, 2023a). Ante este panorama, la resiliencia y la preservación y restauración del medio ambiente se vuelven cruciales para mitigar los efectos del cambio climático y fomentar ciudades sostenibles.

El desarrollo y renovación de infraestructura verde y espacios sostenibles se promocionan como elementos centrales en la planificación de las ciudades, en la protección de las comunidades, las construcciones existentes y la biodiversidad ante los efectos del cambio climático, así como para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de las diversas actividades económicas y detener e invertir la pérdida de naturaleza dentro del espacio urbano (PNUMA, 2023; Vásquez, 2016).

De igual manera, se argumenta que los elementos naturales ofrecen múltiples beneficios ambientales y sociales dentro de las ciudades, redundan en una mejor calidad de

vida para los ciudadanos y son considerados como indispensables para un desarrollo urbano sostenible (ONU-Habitat, 2017; Bolund; Hunhamma, 1999). En este aspecto, las áreas verdes traen beneficios a sus habitantes y usuarios, tales como lugares de esparcimiento, recreación y actividad física, así como funciones ambientales, generalmente denominadas “servicios ambientales”, que pueden ayudar a la regulación microclimática, la mitigación de la contaminación, la reducción del ruido, la conservación de la biodiversidad o la capacidad de infiltración (De Frutos; Esteban, 2009).

Sin embargo, la implementación de las políticas dedicadas a impulsar la infraestructura y edificación verde, los planes de renaturalización o la creación-renovación de espacios públicos sostenibles también contribuyen a la gentrificación de las ciudades (Baumgartner, 2021). Este fenómeno puede tener origen en que la infraestructura y espacios verdes, como se mencionó, traen otros beneficios a las zonas urbanas, a sus habitantes y usuarios. En este sentido, la cercanía de áreas verdes ofrece un valor agregado a sus proximidades y cambia, por lo regular, la forma en la que los habitantes perciben el espacio, pues, generalmente, dan una mayor percepción de seguridad y bienestar social (Ayala, 2020). Así, la infraestructura verde y sus funciones ambientales se integran al circuito de la renta de la tierra y el mercado inmobiliario para el disfrute de determinados sectores sociales que pagan por vivir en las cercanías de parques, bosques urbanos o cuerpos de agua, transformándose en una suerte de bienes suntuarios dentro de un contexto de aglomeración y contaminación.

Anguelovski y otros autores (2016, 2018) mostraron a través del caso de diversas ciudades europeas y norteamericanas, que la ecologización urbana contribuye o acelera el crecimiento de los valores del suelo y la propiedad, el desplazamiento de residentes de clase trabajadora y la creación y ampliación de desigualdades sociales en el acceso a la justicia climática. A través de análisis cuantitativos, cualitativos y comparativos a gran escala, analizaron 28 ciudades medianas de Europa Occidental y América del Norte, entre los años 1990 y mediados de la década de 2010, encontrando que en 17 de las 28 ciudades hubo y siguen procesos de gentrificación provocados, impulsados o acelerados por el desarrollo de infraestructura verde.

Asimismo, realizaron una tipología del rol de la gentrificación ambiental en las ciudades: gentrificación verde dominante, en el que la creación de espacios verdes es el principal impulsor del proceso; gentrificación verde integrada, en el que los espacios verdes tienen un rol relevante, pero están al mismo nivel que otros desarrollos como el transporte, y, finalmente, gentrificación verde subsidiaria, en la que los espacios verdes contribuyen, pero



con un rol secundario respecto a otros factores. Sugieren que, aunque el verde urbano aporta beneficios climáticos y de salud, también puede exacerbar desigualdades si no está acompañado de políticas anti-desplazamiento y equidad socioespacial (Anguelovski *et al.*, 2022). Lo anterior puede significar que las políticas y estrategias de transición a ciudades más justas ambientalmente y sostenibles, en realidad estén minando este objetivo tan necesario en urbes latinoamericanas como la Ciudad de México y su zona metropolitana.

3.1 Apuntes para el análisis de la gentrificación ambiental de la ZMVM

En las últimas décadas, la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) se ha visto integrada a la dinámica de la globalización que, entre otros procesos, ha propiciado la libre circulación de los capitales financieros, turísticos e inmobiliarios, así como la renovación urbanística y económica. La revalorización de antiguas zonas industriales, terrenos baldíos, colonias de clase popular o zonas con patrimonio histórico y/o cultural, la construcción de zonas o centros comerciales, complejos urbanos, entre otros, ha formado parte de este proceso de reconfiguración urbana (Delgadillo, 2016; Olivera, 2014). Lejos de ayudar a resolver las demandas de mejores condiciones de vida de la población, la reconfiguración urbana de la región ha acentuado la especulación del suelo, la expulsión o desalojo de la población de menores ingresos y el consecuente arribo de personas con mayor poder adquisitivo, el blanqueamiento o transformación de espacios populares en espacios exclusivos y excluyentes y el encarecimiento de la vivienda (Olivera; Salinas, 2018; Aguayo, 2016).

En este contexto de revalorización de la Ciudad de México y su zona metropolitana, también se han implementado una serie de estrategias encaminadas al desarrollo sostenible de la urbe. La Ciudad de México, por ejemplo, fue pionera en el país en poner en marchas proyectos y programas para la sostenibilidad. De 1995 al año 2005 se integraron gradualmente estas acciones en los Planes Generales de Desarrollo, y durante la administración de 2006 a 2012, se creó el primer Plan Verde, el cual condensó la política ambiental que se ejecutó en el período. En las administraciones posteriores: 2012-2018 y 2018-2024, se pusieron en funcionamiento planes enfocados en temas como el rescate del suelo de conservación, la recuperación y creación de espacios públicos, el manejo integral del agua, la movilidad, el mejoramiento de la calidad del aire, el manejo de los residuos sólidos y la resiliencia climática (Zapata; Mélendez, 2011).

Una de estas políticas ambientales ha sido el desarrollo de infraestructura verde. La construcción de áreas verdes en la Ciudad de México y su zona metropolitana es histórica y tiene, entre otros objetivos, el de dotar a la ciudadanía de espacios de recreación y

esparcimiento tales como la emblemática Alameda Central o el Bosque de Chapultepec. Con el reconocimiento de la importancia del medio ambiente en la década de los noventa por parte de los gobiernos locales, se fueron decretando Áreas de Valor Ambiental (AVA), Áreas Naturales Protegidas (ANP) y las Áreas de Conservación Comunitaria (ACC). En décadas recientes, se comenzaron a implementar proyectos de construcción y rescate de infraestructura y áreas verdes, consideradas como herramientas de carácter estratégico para la adaptación y mitigación climática de las zonas urbanas (Magdaleno *et al.*, 2018). En este sentido, la infraestructura verde puede ser entendida como un “sistema de infraestructura que fortalece los socioecosistemas para hacer frente al cambio climático” (Magaña *et al.*, 2021).

En la última década, por ejemplo, se puso en marcha el Programa Especial de la Red de Infraestructura Verde de la Ciudad de México (Perive-Ciudad de México), uno de los programas de planeación territorial más ambicioso que se ha tenido entorno al rescate y construcción de este tipo de infraestructura (SEDEMA, 2023). Por otra parte, en el Estado de México, se implementó el Programa de Recuperación y Creación de Áreas Verdes Urbanas (AVU), que consiste en la recuperación y rehabilitación de predios destinados por las autoridades municipales, con poca o nula arborización e infraestructura. En ambas entidades, la preocupación por crear ciudades resilientes y sustentables han llevado a los gobiernos locales a implementar este tipo de programas.

¿Dichos programas y obras enfocados en el desarrollo de infraestructuras verdes han contribuido a la gentrificación de la ZMVM? La gentrificación ambiental en la Ciudad de México y su zona metropolitana es un tema que ha empezado a tomar relevancia, sin embargo, hasta el momento se han encontrado no más de cinco publicaciones al respecto: Liévanos (2025); Contreras *et al.* (2024); Pasquier y Buratti (2024); Bonfil y Ríbero (2023). Aquí interesa apuntar los casos de estudio que nos llevarán a entender si existen procesos de gentrificación impulsados por estas agendas ambientales a través de tres casos de estudio: el Canal Nacional, el Parque Bicentenario y el Parque Ecológico Lago de Texcoco.

3.1.1. *Canal Nacional*

El Canal Nacional se ubica en la parte occidental de la Cuenca de México, comienza en el Parque Ecológico Xochimilco y termina en la avenida Río Churubusco, dentro de las alcaldías Iztapalapa, Coyoacán y Xochimilco. Este cauce de agua fue construido en la época prehispánica como ruta de navegación, comunicación y de comercio que conectó la ciudad de Tenochtitlán con Chalco. Después de la llegada de los españoles, las funciones comerciales y de comunicación se vieron mermadas por la desecación de los lagos. En el siglo



XX, el canal dejó de ser navegable debido al crecimiento urbano e industrial experimentado en la zona, y en la década de 1950 la parte del canal que iba de Churubusco al Centro fue pavimentada, permaneciendo el tramo que va de Churubusco a Cuemanco (Serrano, 2020).

En los siguientes años, el Canal Nacional continuó su deterioro socioambiental, hasta convertirse en un basureo lineal, un foco de infección de enfermedades y una zona insegura para la ciudadanía (SEDEMA, 2025). Fue hasta 2005 que el gobierno local llevó a cabo las primeras acciones para su restauración y en 2012 se estableció como Espacio Abierto Monumental para contribuir a su mayor manejo y salvaguarda. Posteriormente, en 2019, se puso en marcha el Proyecto Integral y Ejecución de Obra del Saneamiento del Canal Nacional como parte de los proyectos propuestos en el PERIVE-Ciudad de México, con el objetivo de implementar una serie de acciones encaminadas a la conservación de la biodiversidad, la mejora de la calidad ambiental de la zona y la recuperación de la imagen urbana.

La zona de influencia del Canal Nacional incluye varios pueblos originarios y barrios, en los que la historia se remonta a la época prehispánica. Entre los pueblos se encuentran: San Francisco Culhuacán y los barrios La Magdalena, San Juan y Santa Ana en Coyoacán; en Iztapalapa incluye a los pueblos Los Reyes Culhuacán, Culhuacán, San Andrés Tomatlán, Santa María Tomatlán y los barrios San Antonio Culhuacán y Tula (Escalona, 2024), quienes en conjunto con la sociedad civil han tenido un papel relevante en el rescate del canal desde el 2004. Se han llegado a conformar diferentes organizaciones sociales y civiles como el Colectivo Canal Nacional, Conciencia Canal Nacional, Grupo Cultural Culhuacán, Guardianes del Canal y el Frente de Asociaciones Civiles y Vecinos en pro del Canal Nacional, entre otros, quiénes han realizado actividades de cuidado y mantenimiento de las áreas verdes y los cuerpos de agua.

Debido al trabajo de la sociedad y del gobierno local, en 2022 se declaró el Canal Nacional como Área de Valor Ambiental (AVA) con categoría de Bosque Urbano con el fin de consolidarlo como corredor biológico y prohibir el uso de suelo para equipamiento urbano, vivienda, industria y agricultura (Santiago, 2023). Con dicha declaración se busca blindar a la zona del desarrollo industrial y de los servicios, así como preservar la importancia ambiental que tiene el canal para la Ciudad de México y los usos y costumbres de los barrios de la zona, principalmente los de los pueblos originarios (SEDEMA, 2025).

A pesar de estas acciones, el Canal Nacional se ha transformado de una vialidad contaminada e insegura a un atractivo turístico y ambiental equipado con áreas verdes y de recreación, senderos y ciclovías, con la posibilidad de paseos en lancha, visitas a la zona lacustre y la observación de aves, lo que ha generado y podría continuar generando interés del

capital inmobiliario para desarrollar proyectos que aprovechen la cercanía al parque e incrementen la demanda de viviendas en la zona, particularmente en las colonias cercanas.

3.1.2. Parque Bicentenario

Inaugurado en 2010, con el objetivo de conmemorar los 100 años del comienzo de la Revolución Mexicana y los 200 años de la Guerra de Independencia, el Parque Bicentenario se construyó al norponiente de la Ciudad de México, entre las alcaldías Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, en lo que solía ser la antigua Refinería 18 de Marzo, la cual abastecía de combustible al Valle de México y cerró en 1991, debido a los problemas de contaminación que generaba. En 2007, el terreno de aproximadamente 55 hectáreas, abandonado y deteriorado fue proyectado para ser el segundo pulmón y espacio de convivencia más grande de la ciudad (Ochoa, 2020).

La Refinería 18 de Marzo significó para los vecinos de las áreas circundantes fuentes de empleo pues muchos de los habitantes eran trabajadores petroleros, pero también, el deterioro progresivo del medio ambiente y la calidad de vida de la zona. El suelo presentaba altos índices de contaminación, además de la provocada por las emisiones que podían haber llegado hasta 103,000 toneladas anualmente. Así, la refinería se percibía como una fuente de potenciales enfermedades y padecimientos, por lo que las quejas ciudadanas sobre la misma se habían convertido en una constante y una presión política para el gobierno en turno que culminarían en el cierre de las instalaciones (Nava, 2024).

Asimismo, el cierre de la refinería se enmarca en un proceso de desindustrialización y de terciarización de la economía de la Ciudad de México que se impulsaba en aquellos años y del cual el norponiente de la ciudad es testigo. Desde mediados de los años 90, las alcaldías Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, las cuales, históricamente, concentraron buena parte del parque industrial de la ciudad, han sido destinos clave para los proyectos de renovación urbana, el desarrollo de las industrias inmobiliarias y de servicios, así como de un modelo urbano caracterizado por la privatización, fragmentación y la segregación (Aguayo, 2016; Hernández; Cantú, 2014).

En este aspecto, el Parque Bicentenario forma parte de esta reconfiguración urbana del norponiente de la Ciudad de México que inició en la década de los noventa y que cambio la imagen, el sentido, la percepción y la forma de vivir de barrios que solían estar habitados por los trabajadores, por lo que su participación impulsó la gentrificación de esta zona.

3.1.3. Parque Ecológico Lago de Texcoco



El PELT es un parque urbano que se encuentra en la subcuenca hidrológica Lago de Texcoco en los municipios de Texcoco, Atenco, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl en el Estado de México. Este parque ecológico se construyó en lugar del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), resultado de una larga lucha de los pueblos de Texcoco y San Salvador Atenco, organizados en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), por preservar su territorio e identidad, así como por proteger ecosistemas únicos en el mundo con un alto valor histórico, cultural y ambiental para México y la ZMVM (Soto, 2023; CONANP, 2021).

La subcuenca hidrológica Lago de Texcoco se encuentra en la Cuenca Hidrológica del Valle de México, siendo el único vaso hídrico y climático que existe al oriente del Estado de México. Su importancia radica en su historia, su riqueza biocultural, su función reguladora de la cuenca y su papel en el suministro de agua para la región, así como su potencial para la recuperación ambiental y climática del Valle de México (IMTA, 2023). Asimismo, debido a la gran demanda de agua para la subsistencia de la población y al impulso de políticas y las actividades económicas, los acuíferos en esta zona son de los más sobreexplotados del país, manteniendo un alto estrés y una crisis hídrica.

En 2018 con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia y mediante una consulta pública que favoreció la cancelación del megaproyecto aeroportuario, en marzo de 2022, la región se declaró Área Natural Protegida con carácter de Área de Protección de Recursos Naturales con el fin de establecer un enfoque prioritario de protección y restauración (CONANP, 2021). En este contexto de recuperación del lago, el PELT surgió como proyecto prioritario para la restauración socioambiental e hídrica de la subcuenca Lago de Texcoco, así como para ayudar a frenar la expansión urbana, la especulación inmobiliaria, y contribuir a resolver las diversas afectaciones regionales que generó el NAICM en los tres años de su fallida construcción, (Echeverría; Lestrade, 2024).

Sin embargo, el PELT tiene una extensión de 4,000 ha, mientras que el Bosque de Chapultepec apenas cuenta con 866 ha, lo que significa que el primero es un megaparque urbano con la capacidad de cambiar dinámicas completas en las ciudades (Villanueva, 2024). En este sentido, el PELT también ha sido equipado para convertirse en un destino turístico que se espera que pueda recibir 9 millones de visitantes anualmente. Además, se ha construido una Universidad dentro del parque, lo que requerirá satisfacer demandas propias de la vida universitaria.

De igual manera, el FPDT ha manifestado que, si bien no están en contra del PELT, es fundamental también rescatar la zona lacustre, ya que es de vital importancia para la ZMVM,

y se ha expresado preocupación de que el Parque Ecológico pueda conducir a la privatización de la zona, lo que podría afectar a las comunidades y al ecosistema (Salinas; López, 2024). En este mismo sentido, integrantes del FPDT han indicado que, más allá del Parque Ecológico, es fundamental convertir a la región en un área de regulación hidrológica que posibilite la recuperación del ecosistema lacustre, ayude a evitar inundaciones en el Estado de México y la Ciudad de México, y permita la infiltración y recarga de los mantos acuíferos para los habitantes de la cuenca (Del Valle; Fonseca, 2024).

Consideraciones finales

En sus análisis de la realidad social y la crisis ambiental, el desarrollo sostenible promovido por las Naciones Unidas abstrae las relaciones de producción y poder vigentes, lo que lo lleva a concluir que la grave problemática socioambiental no es estructural sino técnica. Se puede advertir de esta conclusión que dicha estrategia internacional no puede resolver los problemas profundamente cualitativos planteados como ODS. En su lugar, promueve la sostenibilidad de los mercados, fomentando la creación de mercados e industrias verdes, tecnologías, arquitectura e infraestructura sostenible, políticas ambientales que incentivan conductas ecológicas en el sector público, privado y doméstico, créditos internacionales avocados a financiar proyectos y agendas verdes, y la competitividad en la ciudad, atractiva para los inversionistas nacionales e internacionales, entre otros.

El desarrollo sostenible va permeando en diversas esferas de la realidad social: sector público, privado, la cultura y los imaginarios, como en el caso de la valoración ambiental, en la que se exportan los valores del mercado a la esfera ambiental resignificando funciones socioambientales y haciéndolas pasar por servicios ambientales o ecosistémicos. Como parte de los 17 ODS, en su concepción epistemológica, la ciudad sostenible es una ciudad que procuraría ser espacio de derechos y justicia para los diversos sectores sociales, así como espacio de la conservación y restauración socioambiental. Sin embargo, la misma termina con frecuencia, realizándose en soluciones de mercado, cuantitativas, fragmentadas y limitadas porque ofrece respuestas que se compran y se venden, generalmente técnicas o tecnológicas enfocadas en resolver un problema en particular y cuya esfera de acción se ciñe a atender dicha problemática. Los estilos de vida sostenibles que ofertan bienes y servicios, así como valores e imaginaciones ecológicos asociados al estatus para el consumo individual de las



clases acomodadas, de tal manera que el grueso de la población no puede acceder al consumo de estos, son un ejemplo de las formas en la que se construye y consume la ciudad sostenible.

Asimismo, para contribuir a la conformación de la ciudad sostenible y posibilitar la resiliencia de esta ante los efectos del cambio climático, se ejecutan agendas de infraestructura verde que buscan desarrollar o restaurar a lo largo de las zonas urbanas obras como parques, bosques urbanos, canales, glorietas, entre otros, o bien declarar determinadas zonas áreas de conservación. Sin embargo, estas acciones, además de los beneficios que traen a los ciudadanos en términos de salud y esparcimiento, también están provocando, incentivando o acelerando los procesos de gentrificación. Así, la valorización del suelo y el desplazamiento de sectores sociales vulnerables provocados por el desarrollo de infraestructura verde se le conoce como “gentrificación verde” o “ambiental”. Ello es indicativo que la puesta en marcha de programas ambientales de este tipo, que no estén acompañados de políticas anti-desplazamiento y equidad socioespacial, en realidad aceitan el mercado inmobiliario e impiden el acceso equitativo a la naturaleza en las zonas urbanas.

En la última década, la ZMVM ha sido testigo de la proliferación de infraestructura verde, sin embargo, desconocemos si estas obras están teniendo un papel y, además, qué tipo de papel, dentro de la gentrificación generalizada de la megalópolis. Debido a ello, se estudian tres casos emblemáticos de estos procesos: Canal Nacional, Parque Bicentenario y Parque Ecológico Lago de Texcoco (PELT). Los tres casos son importantes porque parten de políticas públicas que buscan mejorar ambientalmente el entorno y dotar de beneficios de esparcimiento y salud a la población de la ZMVM en las últimas dos décadas. De igual manera, sus ubicaciones permitirán analizar y conocer no solo si las mismas contribuyen a la gentrificación de la región sino conocer de qué manera a partir de su contexto socioambiental e histórico y las formas en las que se insertan y cambian la dinámica, morfología, sentido y significado, dando la oportunidad de conocer con mayor detalle qué significado está adquiriendo la ciudad sostenible en México.

Bibliografía

AGUAYO AYALA, Adriana. Nuevo Polanco: renovación urbana, segregación y gentrificación en la Ciudad de México. **Iztalapala: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades**, Ciudad de México, v. 37, n. 80, p. 101-123, ene.-jun. 2016. Disponible en: <<https://doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/802016/atc4/aguayoayalaa>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

ALARCÓN ZAMBRANO, Jaime Alfredo. Modelo teórico para la ciudad sostenible. **Revista San Gregorio**, Portoviejo, v. 1, n. 55, p. 139-157, sep. 2023. Disponible en: <<https://doi.org/10.36097/rsan.v1i55.2522>>. Acceso en: 4 jun. 2026.

ANGUELOVSKI, Isabelle. From toxic sites to parks as (Green) LULUs? New challenges of inequity, privilege, gentrification, and exclusion for urban environmental justice. **Journal of Planning Literature**, v. 31, n. 1, p. 23-36, feb. 2016. Disponible en: <<https://doi.org/10.1177/0885412215610491>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

ANGUELOVSKI, Isabelle; CONNOLLY, Jaimes John Timothy; MASIP, Laia; PEARSALL, Hamil. Assessing green gentrification in historically disenfranchised neighborhoods: a longitudinal and spatial analysis of Barcelona. **Urban Geography**, Londres, v. 39, n. 3, p. 458-491, 2018. Disponible en: <<https://doi.org/10.1080/02723638.2017.1349987>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

ANGUELOVSKI, Isabelle; CONNOLLY, Jaimes John Timothy; COLE, Helen; GARCIA-LAMARCA, Melissa; TRIGUERO-MAS, Margarita; BARÓ, Francesc; MARTIN, Nicholas; CONESA, David; SHOKRY, Galia; PÉREZ DEL PULGAR, Carmen; ARGÜELLES RAMOS, Lucia; MATHENEY, Austin; GALLEZ, Elsa; OSCILOWICZ, Emilia; LÓPEZ MÁÑEZ, Jésua; SARZO, Blanca; BELTRÁN, Miguel Angel; MARTINEZ MINAYA, Joaquin. Green gentrification in European and North American cities. **Nature Communications**, v. 13, p. 3816, jul. 2022. Disponible en: <<https://doi.org/10.1038/s41467-022-31572-1>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

ARCADIS. **The Arcadis Sustainable Cities Index 2024**: 2,000 days to deliver a sustainable future. 2024. Disponible en: <bit.ly/4md9N2R>. Acceso en: 4 jun. 2025.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). **Housing and urban development sector framework document**. Washington: BID, oct. 2020. Disponible en: <<https://www.iadb.org/en/who-we-are/topics/urban-development-and-housing/sector-framework-urban-development-and-housing>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

BAUMGARTNER, Wendel Henrique. La gentrificación verde y el derecho a la naturaleza en la ciudad. Apropiación de la naturaleza en la producción capitalista del espacio urbano. **Revista Ciudades, Estados y Política**, Bogotá, v. 8, n. 2, p. 17-32, 2021. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2462-91032021000200017>. Acceso en: 4 jun. 2025.

BRAVO, Elizabeth. De cómo los sapos cuidan a las ranas: Los nuevos mercaderes de la biodiversidad. **Biodiversidad, Sustento y Culturas**, n. 48, p. 9-12, 26 abr. 2006. Disponible en: <<https://grain.org/es/article/1096>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

BOLUND, Per; HUNHAMMAR, Sven. Ecosystem services in urban areas. **Ecological Economics**, v. 29, n. 2, p. 293-301, mayo 1999. Disponible en: <[https://doi.org/10.1016/S0921-8009\(99\)00013-0](https://doi.org/10.1016/S0921-8009(99)00013-0)>. Acceso en: 4 jun. 2025.

BONFIL JIMÉNEZ, Úrsula; RIBEIRO PALACIOS, Mónica. Gentrificación verde y metropolización en ciudades latinoamericanas. **Ciencia Latina: Revista Multidisciplinaria**, Ciudad de México, v. 7, n. 1, p. 644-660, ene.-feb. 2023. Disponible en: <https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4419>. Acceso en: 4 jun. 2025.

CERVANTES ZUBIRÍAS, Gabriela; MORALES RODRÍGUEZ, Mario Aalberto; ALVA ROCHA, Lisset Anel; CAMACHO SÁNCHEZ, Fátima Yedith; DÍAZ MARTÍNEZ, Marco Antonio. Ciudades y comunidades sostenibles, una visión estratégica social: objetivo de desarrollo sostenible. **Equilibrio Económico: Revista de Economía, Política y Sociedad**, v. 19, n. 56, p. 46-65, jul.-dic. 2023. Disponible en: <<https://revistas.uadec.mx/index.php/equilibrioeconomico/article/view/90>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

COMISIÓN MUNDIAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO (CMMAD). **Nuestro futuro común**. Madrid: Alianza Editorial, 1988.

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP). **Estudio previo justificativo para la declaratoria del Área de Protección de Recursos Naturales Lago de Texcoco, México**. Ciudad de México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2021.

CONTRERAS JUÁREZ, Yadira; GUERRERO PEÑUELAS, Adriana; GONZÁLEZ YÑIGO, Mónica. Políticas urbanas neoliberales y su relación con la gentrificación en espacios públicos verdes: el caso del Parque Urbano La Mexicana, CDMX. **Revista de Geografía Norte Grande**, Santiago de Chile, n. 89, p. 1-19, dic. 2024. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022024000300010>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

CUERDO MIR, Miguel; RAMOS GOROSTIZA, José Luis. **Economía y naturaleza**: una historia de las ideas. Madrid: Síntesis Editorial, 2012.

DAILY, Gretchen C.; ALEXANDER, Susan; EHRLICH, Paul Ralph; GOULDER, Larry; LUBCHENCO, Jane; MATSON, Pamela Anne; MOONEY, Harold A.; POSTEL, Sandra; SCHNEIDER, Stephen H.; TILMAN, David; WOODWELL, George M. Servicios de los ecosistemas: beneficios que la sociedad recibe de los ecosistemas naturales. Traducción de María Laura Yahdjian. **Tópicos en Ecología**, Buenos Aires, n. 2, p. 1-16, 1997. Disponible en: <<https://esa.org/wp-content/uploads/2013/03/numero2.pdf>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

DE FRUTOS, Pablo; ESTEBAN, Sonia. Estimación de los beneficios generados por los parques y jardines urbanos a través del método de valoración contingente. **Revista de Economía Pública Urbana**, Santiago de Compostela, n. 10, p. 13-51, 2009. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/269695820_Estimacion_de_los_beneficios_generados_por_los_parques_y_jardines_urbanos_a_traves_del_metodo_de_valoracion_contingente>. Acceso en: 4 jun. 2025.

DE LA MORA DE LA MORA, Gabriela. **Servicios ambientales y propiedad**: análisis sociológico de los procesos de apropiación de la tierra, el agua y el bosque en una comunidad agraria. Ciudad de México: Plaza y Valdés, 2013. Disponible en: <https://www.academia.edu/42308242/Servicios_ambientales_y_propiedad_An%C3%A1lisis_Sociol%C3%B3gico_de_los_Procesos_de_Apropiaci%C3%B3n_de_la_Tierra_el_Agua_y_el_Bosque_en_una_Comunidad_Agraria>. Acceso en: 4 jun. 2025.

DEL VALLE RAMÍREZ, César; FONSECA CANDO, Jorge Daniel. Lago de Texcoco, una esperanza hídrica. **Revista Ciencias y Humanidades**, Ciudad de México n. 10, p. 62-77, mar. 2024. Disponible en: <https://www.academia.edu/122848507/Socioecolog%C3%ADA_para_la_transformaci%C3%B3n_de_M%C3%A9xico>. Acceso en: 4 jun. 2025.

DELGADILLO, Victor. Ciudad de México, quince años de desarrollo urbano intensivo: la gentrificación percibida. **Revista INVI**, Santiago de Chile, v. 31, n. 88, p. 101-129, nov. 2016. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582016000300004>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

DELGADO RAMOS, Gian Carlo; ROMANO, Silvina María. **Medio ambiente, fundaciones privadas y asistencia para el desarrollo en América Latina**. Ciudad de México: UNAM, 2013. Disponible en: <<https://ru.ceiich.unam.mx/handle/123456789/2853>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

DI FILIPPO, Armando. **Poder, capitalismo y democracia**: una visión sistémica desde América Latina. Santiago: RIL Editores, 2013.

ECHEVERRÍA, Iñaki; LESTRADE, Jorge. Parque Ecológico de Texcoco, una obra monumental para los siguientes 100 años. **La Jornada**: Estado de México, San Sebastian Toluca, 12 ago. 2024. Disponible en: <<https://lajornadaestadodemexico.com/parque-ecologico-lago-de-texcoco/>>. Acceso en: 25 mayo 2025.

FIELD, Barry C. **Economía Ambiental**: una introducción. Bogotá: McGraw-Hill, 1995.

FOLADORI, Guilhermo. **Controversias sobre sustentabilidad**. Ciudad de México: UAZ / Miguel Ángel Porrúa, 2001.

FOLADORI, Guilhermo; PIERRI ESTADES, Naína (coord.) **¿Sustentabilidad?** Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable. Ciudad de México: UAZ / Miguel Ángel Porrúa, 2005. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/304783779_Sustentabilidad_Desacuerdos_sobre_el_desarrollo_sustentable>. Acceso en: 4 jun. 2025

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI). El FMI y los Objetivos del Desarrollo Sostenible. **International Monetary Fund Factsheet**, Washington, sep. 2016. Disponible en: <<https://www.imf.org/-/media/files/factsheets/spanish/sustainable-development-goals-sp.pdf>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

GILPIN, Alan. **Economía Ambiental**: un análisis crítico. Ciudad de México: Alfaomega, 2003.

GONZÁLEZ BEJARANO, Diego Abelardo; HOLGUÍN GARCÍA, Margarita Josefina. Población y desarrollo sostenible en México. **Papeles de Población**, Toluca, v. 26, n. 106, p. 131-152, oct.-dic. 2020. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.22185/24487147.2020.106.33>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

GRUPO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO AMERICA LATINA Y EL CARIBE (GNUDS). **Desafíos y estrategias para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe**. Ciudad de Panamá: ONU, 2018. Disponible en: <<https://unsgd.un.org/es/resources/desafios-y-estrategias-para-el-desarrollo-sostenible-en-america-latina-y-el-caribe>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

HARVEY, David. **Breve historia del neoliberalismo**. Madrid: Akal, 2007.

HERNÁNDEZ CAMACHO, Genaro; CANTÚ CHAPA, Rubén. Tendencias urbanas en Azcapotzalco. **Taller Servicio 24 Horas**, v. 10, n. 19, p. 17-28, mar.-ago. 2014. Disponible en: <<https://tallerservicio24horas.azc.uam.mx/?journal=AP&page=article&op=view&path%5B%5D=76>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

ICON DESIGN. El 'ranking' de las ciudades más sostenibles del mundo demuestra que las personas son tan importantes como la economía. **El País**, Ciudad de México, 19 sep. 2019. Disponible en: <<https://elpais.com/especiales-branded/somos-lo-que-hacemos/2019/ranking-de-ciudades-mas-sostenibles-del-mundo/>>. Acceso en: 30 ene. 2020.

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA (IMTA). **Programa hídrico Lago de Texcoco, fase 1**: estudio para la implementación de medidas para la recuperación hídrica. Ciudad de México: IMTA, dic. 2023. Disponible en: <<http://repositorio.imta.mx/handle/20.500.12013/2344>>. Acceso en: 4 jun. 2026.

LIÉVANOS DÍAZ, Jocelyn Elizabeth. Gentrificación verde en los barrios de Ciudad de México. In: VARGAS CASTRO, José Alejandro; OGURI CAMPOS, Linda Emi (coord.). **Diseño y prospectiva para un urbanismo incluyente y sostenible**. Ciudad de México: UAEMEX, 2025. p. 45-59. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/390320968_DISENO_Y_PROSPECTIVA PARA_UN_URBANISMO_INCLUYENTE_Y_SOSTENIBLE>. Acceso en: 4 jun. 2025.

LLAVERO PASQUINA, Marcel; NAVAS, Grettel; CANTONI, Roberto; MARTÍNEZ ALIER, Joan. The political ecology of oil and gas corporations: TotalEnergies and post-colonial exploitation to concentrate energy in industrial economies. **Energy Research & Social Science**, v. 109, p. 103434, mar. 2024. Disponible en: <<https://doi.org/10.1016/j.erss.2024.103434>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

MAGAÑA RODRÍGUEZ, Diego; TUDELA RIVADENEYRA, Elena; MEZA PÉREZ, Mónica; SUÁREZ, Bonilla. **Infraestructura verde en ciudades mexicanas**. Ciudad de México: UNAM, 2021. Disponible en: <https://repositorio.fa.unam.mx/bitstream/123456789/19063/1/Infraestructura_verde_en_ciudades_mexicanas.pdf>. Acceso en: 4 jun. 2025.

MAGDALENO MAS, Fernando; CORTÉS SÁNCHEZ, Francisco Miguel; MOLINA MARTÍN, Beatriz. Infraestructuras verdes y azules: estrategias de adaptación y mitigación ante el cambio climático. **Ingeniería Civil**: Revista Digital del Cedex, Madrid, n. 191, p. 105-112, 2018. Disponible en: <<https://ingenieriacivil.cedex.es/index.php/ingenieria-civil/article/view/2350>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

MEZA RODRÍGUEZ, Elizabeth. 8 de cada 10 consumidores prefieren productos sustentables, pero los altos precios detienen la intención de compra. **El Economista**, Ciudad de México, 9 jun. 2022. Disponible en: <<https://www.eleconomista.com.mx/el-empresario/8-de-cada-10-consumidores-prefiere-productos-sustentables-pero-los-altos-precios-detienen-la-intencion-de-compra-20220905-0112.htm>>

1>. Acceso en: 12 jul. 2025.

MEADOWS, Donella Hager; MEADOWS, Dennis Lynn; RANDERS, Jorgen; BEHRENS III, William W. **Los límites del crecimiento**: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad. Traducción de María Soledad Loaeza de Graue. Ciudad de México: FCE, 1972.

MCNEIL, John R. **Algo nuevo bajo el Sol**: historia medioambiental del mundo en el siglo XX. Madrid: Alianza, 2003.

NÁJERA RODRÍGUEZ, Martín. ¿Privatización o gestión social de los recursos hídricos? **El Cotidiano**: Revista de la Realidad Mexicana Actual, Ciudad de México n. 155, p. 103-114, 2009. Disponible en: <<https://elcotidianoenlinea.azc.uam.mx/index.php/numeros-por-articulos/no-155-medios-masivos-de-comunicacion-y-reforma-electoral/privatizacion-o-gestion-social-de-los-recursos-hidricos>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

NAVA, Diana. La refinería de Pemex que cerró, hoy es parque y fue un cementerio de tanques. **Expansión**, 26 mar. 2024. Disponible en: <<https://expansion.mx/empresas/2024/03/26/refineria-18-de-marzo-pemex-cdmx>>. Acceso en: 19 jun. 2025.

O'CONNOR, James. **Causas naturales**. Ensayos de marxismo ecológico. Ciudad de México: Siglo XXI, 2001.

OCHOA, Andrea. Parque Bicentenario, el segundo pulmón de la Ciudad de México. **Architectural Digest México y Latinoamérica**, 13 jul. 2020. Disponible en: <<https://www.admagazine.com/arquitectura/parque-bicentenario-el-segundo-pulmon-de-la-ciudad-de-mexico-20200713-7110-articulos>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

OLIVERA MARTÍNEZ, Patricia Eugenia. Neoliberalismo en la Ciudad de México: polarización y gentrificación. In: HIDALGO, Rodrigo; JANOSCHKA, Michael (ed.). **La ciudad neoliberal**: gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid. Santiago de Chile: PUC, 2014. p. 151-177. Disponible en: <https://www.researchgate.net/profile/Rodrigo-Dattwyler/publication/273059639_La_ciudad_neoliberal_Gentrificacion_y_exclusion_en_Santiago_de_Chile_Buenos_Aires_Ciudad_de_Mexico_y_Madrid/links/54f5d4160cf27d8ed71cc919/La-ciudad-neoliberal-Gentrificacion-y-exclusion-en-Santiago-de-Chile-Buenos-Aires-Ciudad-de-Mexico-y-Madrid.pdf#page=151>. Acceso en: 4 jun. 2025.

OLIVERA MARTÍNEZ, Patricia Eugenia; SALINAS ARREORTUA, Luis Alberto. Desplazamientos y gentrificación extendida. **Revista de Geografía Norte Grande**, Santiago de Chile, n. 71, p. 167-187, 2018. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022018000300167>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). **Transformar nuestro mundo:** la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nueva York: ONU, 21 oct. 2015. Disponible en: <<https://docs.un.org/es/a/res/70/1>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). **Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019.** Nueva York: ONU, abr. 2020. Disponible en: <<https://doi.org/10.18356/e8a6070e-es>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). **Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023;** edición especial. Nueva York: ONU, oct, 2023a. Disponible en: <<https://doi.org/10.18356/9789210024938>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). **¿En qué consiste el desarrollo sostenible?** Nueva York: ONU 8 ago. 2023b. Disponible en: <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2023/08/what-is-sustainable-development/>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). **Compromiso de Sevilla:** documento final de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Sevilla: ONU, 2025. Disponible en: <https://financing.desa.un.org/sites/default/files/2025-08/FFD4%20Outcome%20Booklet%20Final_SP%20-%20spread.pdf>. Acceso en: 4 ago. 2025.

PASQUIER MERINO, Ayari Genevieve; BURATTI, Simone. Mercados de producción agroecológica y artesanal: sustentabilidad y gentrificación en la Ciudad de México. **Íconos:** Revista de Ciencias Sociales, v. 28, n. 79, p. 79-97, mayo-ago. 2024. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.17141/iconos.79.2024.6026>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

PEREVOCHTCHIKOVA, María (coord.) **Pago por servicios ambientales en México:** un acercamiento para su estudio. Ciudad de México: COLMEX, 2014. Disponible en: <<https://hdl.handle.net/20.500.11986/COLMEX/10031227>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

PÉREZ MAGAÑA, Cristóbal. Los límites del urbanismo sostenible: del discurso cualitativo a propuestas cuantitativas. **GeoGraphos:** Revista Digital para Estudiantes de Geografía y Ciencias

Sociales, Alicante, v. 13, n. 143, p. 29-55, 2022. Disponible en: <<https://geographos.ua.es/article/view/25886>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

PÉREZ MAGAÑA, Cristóbal. Prevalencia económica y del mercado en las políticas de sostenibilidad de la Ciudad de México. **Revista de Geografía Norte Grande**, Santiago de Chile, n. 85, p. 1-21, 2023. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.4067/s0718-34022023000200109>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). **Nature-Based Infrastructure: how natural infrastructure solutions can address sustainable development challenges and the triple planetary crisis**. Nairobi: PNUMA, 2023. Disponible en: <<https://doi.org/10.59117/20.500.11822/44022>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (ONU-HABITAT). Nueva Agenda Urbana. Quito: ONU-HABITAT, 2017. Disponible en: <<https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (ONU-HABITAT). **La Nueva Agenda Urbana**. Nairobi: Centro Urbano / ONU-HABITAT, 2020. Disponible en: <<https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/10/nueva-agenda-urbana-ilustrada.pdf>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

RODRÍGUEZ PANQUEVA, Diego. **Capitalismo verde: una mirada a la estrategia de BID en cambio climático**. Bogotá: Amigos de la Tierra, 2011. Disponible en: <https://earthgemonic.org/biblioteca/2011_Capitalismo_Verde.pdf>. Acceso en: 4 jun. 2025.

RODRÍGUEZ, Josep. Cuidar el medio ambiente es un lujo para los consumidores mexicanos. **Expansión ESG**, Ciudad de México, 13 jun. 2025. Disponible en: <<https://esg.expansion.mx/finanzas-sostenibles/2025/06/13/productos-ecologicos-son-mas-caros>>. Acceso en: 5 ago. 2025.

SALDIVAR, Américo. Fundamentos económicos y sociales para el Pago por Servicios Ambientales hídricos (PSAh). **Ecología Política**, Barcelona, n. 30, p. 121-134, 2005. Disponible en: <<https://agora.edu.es/servlet/articulo?codigo=1421024>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

SANTIAGO, David. Canal Nacional, un espacio que pasó de basurero a parque natural de la CDMX. **Expansión Política**, Ciudad de México, 22 ene. 2023. Disponible en: <<https://politica.expansion.mx/cdmx/2023/01/22/canal-nacional-paso-de-basurero-a-parque-orgullo-cdmx>>. Acceso en: 11 mayo 2025.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE (SEDEMA). **Informa SEDEMA publicación del Programa de Manejo del Área de Valor Ambiental Canal Nacional.** Ciudad de México: SEDEMA, 23 ene. 2025. Disponible en: <<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/programa-de-manejo-canal-nacional>>. Acceso en: 3 jun. 2025.

ORTIZ SERRANO, Patricio. **Canal Nacional, rehabilitación de la imagen urbana:** caso de estudio: Carlota Armero - Santa Ana, Canal Nacional, Ciudad de México. 2020. Tesis (Licenciatura en Arquitectura) – Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 2020. Disponible en: <<https://ru.dgb.unam.mx/items/2b221977-9be5-4fed-86c1-d964adf60704>>. Acceso en: 5 jun. 2025.

SOBRINO, Jaime; GARROCHO, Carlos; GRAIZBORD, Boris; BRAMBILA, Carlos; AGUILAR, Adrián Guillermo. **Ciudades sostenibles en México:** una propuesta conceptual y operativa. Ciudad de México: ALAP, CONAPO, IG, UNFPA, COLMEX, 2015. Disponible en: <<https://mexico.unfpa.org/es/publicaciones/ciudades-sostenibles-en-m%C3%A9xico-una-propuesta-conceptual-y-operativa>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

SOTO COLOBALLES, Natalia Verónica. Un vuelo sin destino: el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. **Estudios Demográficos y Urbanos**, Ciudad de México, v. 38, n. 1 (112), p. 131-161, 2023. Disponible en: <<https://doi.org/10.24201/edu.v38i1.2103>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

TROCHE, María Belén. Las externalidades ambientales. **Investigaciones Jurídicas, Humanas y Sociales**, Encarnación, v. 4, n. 1, p. 1-22, 2018. Disponible en: <<https://www.unae.edu.py/ojs/index.php/invjuridica/article/view/96>>. Acceso en: 4 jun. 2025.

VILLANUEVA, Dora. Cambio completo a la dinámica de la ciudad: el proyecto avanza en la restauración ambiental y la creación de zonas de reserva biocultural. **La Jornada**: Lago de Texcoco, la obra ecológica más importante en el valle de México 27 feb. 2024. Disponible en: <<https://issuu.com/lajornadaonline/docs/texcoco27022024>>. Acceso en: 15 mayo 2025.

ZAPATA GARESCHÉ, Eugene; MELÉNDEZ YÚDICO, Jordy (ed.) **Ciudad de México, ciudad global:** acciones locales, compromiso internacional. Ciudad de México: GDF / UNAM / Secretaría de Turismo CDMX, 2011. Disponible en: <<https://www.puec.unam.mx/index.php/component/content/article/149-ciudad-de-mexico-ciudad-global-acciones-locales-compromiso-internacional.html>>. Acceso en: 4 jun. 2025.